

27 de octubre de 2017

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Octubre de 2017

Política monetaria

Medidas de política monetaria no convencionales y mejora de la transparencia en relación con el programa de compras de activos

El 26 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno decidió reducir el ritmo mensual de las compras netas en el marco del programa de compras de activos de 60 mm de euros a 30 mm de euros a partir de enero de 2018 hasta el final de septiembre de 2018, o hasta una fecha posterior si fuera necesario y, en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenido de la senda de inflación que sea compatible con su objetivo de inflación. Asimismo, el Consejo de Gobierno decidió que el Eurosistema reinvertirá el principal de los valores adquiridos en el marco de este programa que vayan venciendo durante un período prolongado tras el final de sus compras netas de activos y, en todo caso, durante el tiempo que sea necesario. El Consejo de Gobierno decidió también seguir ejecutando las operaciones principales de financiación y las operaciones de financiación a plazo más largo (LTRO) a tres meses mediante procedimientos de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena mientras sea necesario, y al menos hasta que finalice el último período de mantenimiento de reservas de 2019. El tipo de interés que se aplicará a estas LTRO quedará fijado en el tipo medio de las operaciones principales de financiación durante la vida de la LTRO correspondiente. Por último, el Consejo de Gobierno decidió facilitar datos adicionales sobre amortizaciones, así como información sobre reinversiones y la función de los programas de compras de activos del sector privado, a fin de contribuir a que las compras se sigan efectuando sin contratiempos. Estas medidas se detallan en la nota de prensa publicada en el sitio web del BCE.

Estabilidad financiera

Informe sobre las estructuras financieras

El 19 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó la publicación del informe del BCE sobre las estructuras financieras correspondiente a 2017. En él se analizan las principales características estructurales y novedades en el conjunto del sector financiero de la zona del euro durante el período comprendido entre 2008 y 2016, incluyendo el sector bancario, las empresas de seguros y los fondos de

pensiones, así como otros intermediarios financieros no bancarios. Este análisis complementa al informe semestral del BCE sobre estabilidad financiera titulado «Financial Stability Review», centrado en factores cíclicos, y puede consultarse en el sitio web del BCE.

Infraestructura de mercado y pagos

Modificaciones de la Orientación sobre TARGET2

El 22 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno adoptó la Orientación BCE/2017/28 por la que se modifica la Orientación BCE/2012/27 sobre el sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real (TARGET2). Las modificaciones implementan decisiones anteriores del Consejo de Gobierno, como la armonización de la remuneración de los fondos de garantía de infraestructuras de mercados financieros mantenidos en el Eurosistema, o bien se adaptan a nuevos desarrollos, como el nuevo procedimiento de liquidación de los sistemas vinculados, dirigido a apoyar la aplicación de una solución paneuropea de pagos instantáneos. La Orientación puede consultarse en el sitio web del BCE.

Modificaciones a la Decisión sobre el acceso a ciertos datos de TARGET2 y su utilización

El 22 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2017/29 por la que se modifica la Decisión BCE/2010/9, de 29 de julio de 2010, sobre el acceso a ciertos datos de TARGET2 y su utilización. La Decisión modificativa amplía el alcance del acceso a los datos a nivel de operación de TARGET2 con el objeto de permitir análisis en materia de supervisión macroprudencial, estabilidad financiera, integración financiera, operaciones de mercado, política monetaria y el Mecanismo Único de Supervisión. También hace posible el intercambio de los resultados agregados de estos análisis. La Decisión se publicará próximamente en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y en el sitio web del BCE.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre una propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (UE) nº 1095/2010 y el Reglamento (UE) nº 648/2012 en lo que respecta a los procedimientos de autorización de las ECC, las autoridades que participan en la misma y los requisitos para el reconocimiento de las ECC de terceros países

El 4 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2017/39 a solicitud del Consejo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo.

Dictamen del BCE sobre la limitación del pago en efectivo en Chipre

El 6 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2017/40 a solicitud del ministro de Finanzas de Chipre.

Dictamen del BCE sobre la reparación por vía judicial de los derechos de ciertos acreedores bancarios cualificados en Eslovenia

El 9 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2017/41 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Eslovenia.

Dictamen del BCE sobre una propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012 en lo relativo a la obligación de compensación, la suspensión

de la obligación de compensación, los requisitos de notificación, las técnicas de reducción del riesgo en los contratos de derivados extrabursátiles no compensados por una entidad de contrapartida central, la inscripción y la supervisión de los registros de operaciones y los requisitos aplicables a los registros de operaciones

El 11 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2017/42 a solicitud del Consejo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo.

Supervisión bancaria

Informe sobre los resultados del análisis de sensibilidad a los efectos de las variaciones de los tipos de interés

El 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar los resultados agregados del análisis de sensibilidad del IRRBB (riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión) realizado por el BCE dentro de la prueba de resistencia de 2017, la cual reveló que el riesgo de tipo de interés se gestiona adecuadamente en la mayoría de las entidades de crédito europeas. Los resultados detallados, junto con una nota de prensa al respecto publicada el 9 de octubre de 2017, pueden consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Cumplimiento de las Recomendaciones de la ABE sobre la equivalencia de los regímenes de confidencialidad

El 2 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a una propuesta del Consejo de Supervisión de que, en el caso de las entidades significativas directamente supervisadas por el BCE, el BCE debería cumplir las Recomendaciones de la ABE sobre la equivalencia de los regímenes de confidencialidad (EBA/REC/2015/01), modificada por la EBA/REC/2015/02 de 11 de septiembre de 2015 y por la EBA/REC/2017/01 de 11 de enero de 2017, y notificar a la ABE dicho cumplimiento.

Decisiones del BCE sobre el carácter significativo de entidades de crédito supervisadas

El 13, 16 y 17 de octubre de 2017, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a las propuestas del Consejo de Supervisión respecto al carácter significativo de varias entidades de crédito supervisadas. La lista de entidades supervisadas se actualiza periódicamente y está disponible en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.